CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 22528 RU 2355134
24 JUNIO 2026 04:09 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

Moción de Saludo

ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE ICA

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este honorable Congreso de la República tiene, entre sus atribuciones fundamentales, la importante labor de reconocer y conmemorar las fechas más significativas de las diversas jurisdicciones del Perú. En este contexto, el distrito de **San Juan Bautista**, ubicada en la provincia y departamento de Ica, es un ejemplo notable.

Que, el distrito de **San Juan Bautista** es uno de los catorce distritos que conforman la provincia de Ica, departamento de Ica. Fue creado oficialmente el **25 de junio de 1855**. Que, el Distrito de San Juan Bautista ocupa un lugar de honor en la región Ica: es considerado el primer distrito creado en la provincia, y su historia entrelaza el misticismo prehispánico, el fervor colonial y el heroísmo de la República.

Que, el territorio del actual distrito tiene sus raíces en la época prehispánica, cuando albergaba al asentamiento Collana Huaranga de San Juan de Urín Ica. Bajo el mando de los curacas de las dinastías Tataje y Anicama, la zona se convirtió en un eje agrícola crucial gracias al desarrollo de canales de riego preíncas tan importantes como Macacona, Quilloay y Tramposo, los cuales permitieron ganarle terreno al desierto iqueño. Con la llegada de los españoles, la región fue integrada a la encomienda de Nicolás de Rivera "El Viejo". El proceso de evangelización marcó un hito en 1549 con la fundación de la parroquia bajo la advocación de San Juan Bautista, la cual sirvió como centro de catequización para los indígenas de la zona norte del valle y atrajo a figuras notables de la época, como el célebre cronista Miguel Cabello Balboa.

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, además de su legado geopolítico, el distrito es célebre por ser la cuna de Antonia Moreno Leyva de Cáceres, heroína de la Guerra del Pacífico que lideró la resistencia en la Campaña de la Breña junto a su esposo, el Mariscal Andrés Avelino Cáceres. Asimismo, la historia del distrito está íntimamente ligada a José de la Torre Ugarte, autor de la letra del Himno Nacional del Perú.

Que, en la actualidad, San Juan Bautista equilibra su rica herencia histórica con una fuerte identidad agrícola, vitivinícola y religiosa. Es un punto de referencia en la región por la calidad de sus bodegas productoras de vinos y piscos tradicionales.

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todas las autoridades de la honorable **Municipalidad Distrital de San Juan Bautista**, con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento al distrito de **SAN JUAN BAUTISTA** en la provincia de Ica, departamento de Ica, por conmemorarse el próximo **25 de junio** del presente año, el **171° Aniversario** de creación y hágase votos para que continúe su desarrollo y progreso en beneficio de todos sus ciudadanos, preservando siempre el legado de su rica historia prehispánica, su vibrante cultura andina, la calidez de su gente y la resiliencia que lo ha caracterizado a lo largo de los siglos.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al **SR. JORGE LUIS QUISPE SAAVEDRA,** Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista y por su intermedio a todas las autoridades, políticas, cívicas, religiosas y a la población en general. Manifestando el compromiso del Congreso de la República de continuar apoyando el desarrollo y progreso del distrito honrando su valeroso legado histórico y su contribución a la construcción de la nación peruana.

Lima, junio de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/06/2026 15:46:26-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe